

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 4 de Febrero de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores, ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 493

## El Juez municipal de Gradefes ó un nuevo intérprete del Código civil

Existe en el Ayuntamiento de Gradefes un Juez municipal de nonterilla, que ya lo fué tambien el bienio anterior, y que sin duda por no haber otro fusionista en el Ayuntamiento, fué reelegido por obra y gracia de cierto fusionista, contra la opinion y deseo de todo el Ayuntamiento, sin otro mérito que el citado, pues no podemos creer que adujera cómo tal para su reeleccion, el haberle revocado el 90 por 100 de las sentencias apeladas, y haber sufrido reprensiones y correcciones disciplinarias por faltas en el procedimiento, que por lo menos reveleban supina ignorancia. Pues bien, el tal Juez de nonterilla se ha metido á interpretar, creemos que con ayuda de su secretario, (otra ilustracion) el Código civil, pero en provecho propio y en perjuicio de los vecinos de aquel honradísimo ayuntamiento, y para ello hace lo siguiente:

Ván á contraer matrimonio *canónico* dos hijos de familia, y al cumplir la prescripcion del artículo 77 del Código, de avisar al Juez municipal PARA EL SOLO FIN de verificar la *inmediata inscripcion del matrimonio en el Registro*

*civil*, una vez esté verificado, el *Licurgo* de Gradefes empieza por exigirles la presentacion del consentimiento ó consejo, sin lo cual no dá el recibo de la papeleta de aviso. Es más, el *Licurgo* de nonterilla, no se conforma con una acta de Notario Eclesiástico, que por lo menos ha de saber lo que hace algo mejor que el nonterilla, como este sabrá mejor escardar cebollino, y viene obligando á los vecinos á quienes ocurre este caso, á otorgar el consentimiento ó consejo ante su *autoridad*, *previo el pago de correspondientes derechos*.

Sabemos que se ha formulado ó se ha de formular una denuncia de estos hechos ante el Juzgado de primera instancia, más prescindiendo de lo que el Sr. Juez resuelva, vamos á ilustrar un poco al Juez y suplente municipales de Gradefes, y á enseñarles á leer el Código, que nos parece lo han de necesitar, así como tambien su secretario.

Vengan con nosotros y lean el artículo 42 del Código civil en el que se consigna que existen dos formas de contraer matrimonio: la del *canónico* y la del *civil*.

¿Se entera la trinidad ilustrada de Gradefes?.....

Pues vean despues que cada una de

estas dos formas exige solemnidades y requisitos distintos, y por tanto el método de todo código exige tambien acomodar su estructura á las necesidades de la division de materias diversas, y en dos capitulos distintos (véanlo si no les estorba un tanto lo negro.) Se trata en uno de las formas, solemnidades y requisitos del matrimonio *canónico*, y en otro de las del *civil*.

¿Se han enterado ya los aprovechados representantes de la ley en Gradefes?

Pues ahora lean el Capítulo II del Título IV donde se trata del matrimonio *canónico* y allí empieza por decirse; que los *requisitos, forma y solemnidades para celebrarle* se rigen por las disposiciones de la Iglesia (artículo 75) ¿Qué Concilio autoriza al nonterilla para pedir el acta de consejo ó consentimiento?

Lean despues el artículo 77 en el cual les dicen que á la celebracion del matrimonio asistirá el Juez ú otro funcionario del Estado CON EL SOLO FIN (¿lo entienden?) DE VERIFICAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO, para lo cual los contrayentes están obligados á *poner por escrito en conocimiento del Juez con 24 horas de anticipacion, el dia, la hora y sitio en que se celebrare*. Es decir que no tienen otra obligacion que ésta para con el Juez municipal.

¿Dónde está pues la obligacion de presentar ante el juez municipal el acta de consejo ó consentimiento más que en la mollera de éste ó de su secretario?

El párroco en el matrimonio *canónico*, es el *único*, enténdanlo bien los *Licurgos*, el *único* que tiene derecho á exigir este consejo ó consentimiento, porque bajo su responsabilidad se contrae, y por tanto puede recibirlo en el acto mismo de ir á contraerle; el juez municipal nada tiene que exigir ni que ver en este asunto.

Lo que hay aquí es que el *ilustrado* juez de Gradefes ó su no menos *ilustrado* secretario, no saben ni lo que es matrimonio *canónico* ni lo que es *civil*, y al Capítulo III del Código, seccion 2.<sup>a</sup>, artículo 86, que solo se refiere á los que contraen el matrimonio *esclusivamente civil*, han ido á *agarrarse* y como el párrafo 4.<sup>o</sup> de dicho artículo 86 dice que han de presentar la licencia ó consejo, han dicho, pues ésta es la nuestra.

Sino lo han entendido, entiendan que lo mandado en el artículo 86 se refiere *solo* á los que ván á casarse *civilmente*, en cuyo caso el juez *oficial* por su cuenta, pero para el matrimonio *canónico* no necesitan los contrayentes ni el juez puede pedirles este acta, porque es un mero espectador, ó

68

El Maestro de Escuela

arrastrar, se habian sentado alrededor de una mesa y comenzaron á cantar en voz alta. No sabiendo el maestro qué hacer, dijo Matias:

—Dí, Constantino, ¿no te dá vergüenza portarte de ese modo siendo secretario del Ayuntamiento?

—Yo estoy aquí por que pago y hago lo que me da la gana—contestó el Estudiante.—Á la hostería no se viene á leer.

En toda la pieza se escuchó un sordo murmullo.

—¡Silencio!—gritó Matias—nada de peleas: amable hostelero del *Aguila*, voy corriendo á mi casa y traeré leña para encender la chimenea de arriba; los que quieran escuchar la lectura, subirán; y los que no, se quedarán abajo.

—Yo iré también—dijo Thaddé—que habia concurrido aquella noche; y salió en seguida.

Un momento despues, se hallaba encendida la chimenea de la habitacion superior; pues Thaddé no queria perder una palabra, teniendo que cuidar del fuego. Matias se sento al lado del maestro, cuidando de la luz, y nuestro amigo comenzó á leer la *ciudad de los fabricantes de oro* de Ischokké.

Este libro, á pesar de su hermoso fondo, no fué tan bien recibido como el maestro tenia derecho á esperar: sobre cada una de las cuestiones en él contenidas, formaban opinion con arreglo á su criterio.

Largo sería repetir aquí todas las opiniones que se formularon. Cada vez que se llegaba á la frase: *Oswald abrió la boca y dijo*... el alcalde se sonreía desdeñosamente, pues aquel tono bíblico le dispensaba sobre manera. Muchos conceptos pasaban sin que nadie fijara la atencion en ellos; otros, por el contrario, eran tan bien apreciados, que todos los allí reunidos se miraban entre sí y hacian un gesto afirmativo con la cabeza.

¡Extraño caso! Cuando aquel libro fué leído hasta el fin, se dejó ver claramente que el mayor número de los que formaban el auditorio, eran partidarios de Oswald. De semejante contradiccion, Matias fué el primero que halló la causa, pues dijo:

Me disgusta que ese Oswald pretenda y deba hacer todo el bien por sí solo,

—En cuanto á mí—añadió Thaddé—lo confieso, yo le quitaría su plumero y su estrella; es un bravo jóven que hubiera pasado muy bien sin ello.

—Tienes razon—dijo el alcalde—se la da demasiado de señor y de príncipe

El Maestro de Escuela

65

ridades, sin prescindir ni en una mínima parte de tanta detestable costumbre y de tantas groserías, prestarse amistosamente á tantas cosas como repugnan, á no concederse más reposo que el que se permite una madre cariñosa, sonreír con agrado á cada frase nueva, supone abnegacion y abandono de la propia personalidad, que solo es dable á los que experimentan un verdadero amor; pero gracias á sus sabias observaciones, nuestro amigo sentia este amor necesario.

Una noche le dijo Matias:

—Señor Maestro, tal vez lo que voy á preguntaros sea una tontería, pero ¿por qué se llama el periódico *El Mercurio Suavo* y no el *Observador* (1) *Suavo*? Yo creo que debieran llamarle el *Observador*, porque lo observa todo; será tal vez que á eso le llaman *Mercurio* en alto alemán.

—Tu has puesto el dedo en la llaga—dijo el estudiante—tienes muchísima razon, Matias; los de Stuttgart no saben una palabra de nada; y yo, en tu lugar, iría á decirselo, y estoy convencido de que ganaba el premio.

El maestro le explicó que *Mercurio* era, en otro tiempo, el mensajero, de los dioses y el dios del Comercio en la Grecia antigua.

—Sí, ¿pero en que consiste que hoy le llaman el *Mercurio* de la Suavia?—preguntó de nuevo Matias.

—¡Oh Dios mío! no hay razon ninguna que lo explique—contestó el maestro, que nunca habia pensado en tal cosa.

—Tambien yo necesito preguntaros algo—dijo Juan Jorge—¿las gentes de la antigua Grecia creian en más de un Dios?

—¡Ya lo creó!—contestó el estudiante.—El uno ponía el estiércol, el otro sembraba, uno llovía, otro tronaba; para cada cosa tenian un dios ó una diosa aparte. Los griegos permitian, además, que sus dioses se casaran.

—Seguramente serian santos ó ángeles—dijo Wendel el albañil—ó santos patrones, que debian tener un jefe, sin lo cual cada uno hubiera hecho lo que le diera la gana, hasta hacer reventar de risa.

—Lo que es tú, no eres de los que levantaron la torre de Babel, amigo albañil—dijo el Estudiante—claro que tenian un jefe; un travieso gobernador;

(1) En alemán, Mercurio se escribe y pronuncia *Merkur*, y observador *Merker*.

un espectador simple, como lo será el de Gradefes en todos los matrimonios que allí se contraigan, que serán seguramente canónicos.

Aconsejamos á los señores párrocos del Ayuntamiento de Gradefes, que hagan entender á sus feligreses que el juez no puede exigirles ni tiene derecho ninguno á exigirles el acta de consejo, ni que la hagan ante su autoridad; que pueden hacerla ante el párroco, y que si se niega á darles recibo de la papelera de aviso, lleven testigos y acudan al juez de primera instancia, que deba imponerle una multa que no baje de 20 pesetas, y si insistiese en su negativa, á pesar de ser requerido, según el párrafo del artículo 380 del Código penal, puede ser condenado á inhabilitación temporal desde 10 años y un día á inhabilitación perpétua especial y multa.

Suponemos que ahora los ilustrados juez, suplente y secretario de Gradefes leerán con alguna más detención el Código, y sabrán distinguir de Capítulos, pues para ser juez municipal ó secretario, no basta saber juntar las letras, es preciso entender lo que éstas dicen juntas, ó preguntar á quien las entienda y no darse tono de jurisperitos cuando no hay motivo para ello, pues á más de la crasa ignorancia se pone de manifiesto una gran petulancia.

### A. EL ALCÁZAR

Contrastando notablemente con su anterior conducta nuestro colega, publica un artículo en su número de ayer lamentando que él y nosotros en el calor del debate hayamos llegado á un terreno que si el público busca y lee con afán por la curiosidad que mueve á buscar el insulto también censura con dureza.

El colega se arrepiente de haber obrado en la forma en que lo ha venido haciendo; y, aun cuando no quiere hacer la confesion de que nosotros no hemos hecho otra cosa que defendernos de sus ataques, estamos seguros de que en su conciencia así lo siente.

Por lo demás, puede abrigar nuestro colega la más completa persuasión de que nosotros no hemos de provocar cuestiones que puedan lastimar, en lo más mínimo, á la honra de nadie; pues nunca lo hemos hecho, ni podremos hacerlo, dada la idea que tenemos de lo que es la mision del periodista y el concepto que nos merecen nuestros lectores. Ojalá que nuestro colega continúe en sus propósitos iniciados en su número del sábado último, y que comprendiendo la trascendencia de la conducta que ha venido siguiendo no vuelva más á incurrir en las censuras y anatemas que sobre él han caído.

Nosotros por nuestra parte, y apesar de estar hondamente lastimados, no vacilamos en censurarnos á nosotros mismos si, por acaso y contra nuestra voluntad, hemos ofendido indebidamente á alguno.

La victoria del gobierno conservador ha sido completa en las primeras elecciones de sufragio universal; el triunfo ha excedido á todo cálculo, y para mayor gloria y galardón de nuestro partido, las elecciones se verificaron sin ningún género de coacciones, como así lo atestiguan los periódicos de las distintas fracciones poiticas.

En Barcelona y Madrid ha obtenido la victoria la candidatura ministerial íntegra y se cree, por los datos que nos suministra hoy la prensa, que el lugar de las minorías le ocuparán los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi y Margall.

La Epoca calcula que serán diputados, 320

conservadores; 60 fusionistas; 25 republicanos; 8 carlistas; 8 reformistas y 10 martistas.

El Sr. Azcárate ha creído deber publicar un manifiesto á pretexto de contestar al que el Sr. Balbuena (D. Cayo) dirigió á los que le honraron con sus firmas, y en dicho manifiesto el Sr. Azcárate á vuelta de protestar de que se suponga que á la benevolencia de los conservadores debe su eleccion, dirige cargos velados á este partido.

En primer lugar el partido conservador no ha tomado parte como tal en el acto del señor Balbuena, y por tanto no tiene por qué el señor Azcárate hablar de este acto como propio del partido. En segundo lugar hace muy mal el Sr. Azcárate en creer que sin grandes violencias, no podría ser derrotado, pues no tiene más datos para afirmarlo que dos conjunciones muy favorables para su candidatura.

### Noticias locales

Los candidatos por esta provincia, á la Diputación á Cortes que han obtenido mayor número de votos son los siguientes:

#### Distrito de Leon

D. Gumersindo de Azcárate, republicano centralista.

#### Distrito de Astorga

D. Manuel Luengo y Prieto, conservador.

#### Distrito de La Bañeza

D. Laureano Casado Mata, conservador.

#### Distrito de Villafranca

Sr. Marqués de Peñafiel, conservador.

#### Distrito de Ponferrada

Sr. Marqués de Retortillo, conservador.

#### Distrito de Valencia de D. Juan

D. Demetrio Alonso Castrillo, fusionista.

#### Distrito de La Vecilla

D. Fernando Merino Villarino, fusionista.

#### Distrito de Murias de Paredes

D. Eduardo Dato Iradier, conservador.

#### Distrito de Sahagun

D. Carlos M. Cortezo, conservador.

Resultan de los datos anteriores que el partido conservador ha triunfado en seis distritos, en dos el fusionista y en uno el partido republicano centralista.

En Palencia (distrito de Cervera de Rio Pisuerga) según nuestras noticias, es seguro el triunfo de nuestro particular y querido amigo D. Matias Barrio y Mier, ilustrado catedrático de la Universidad de Oviedo.

A las siete de la noche del día 28 de Enero, varios vecinos de Avilés divisaron hacia SO. de dicha villa un fenómeno celeste que consistió en el rápido descenso de un globo de bastante diámetro, seguido de una cola luminosa de gran extension.

Percibióse hasta el ruido que hacia al correr por la atmósfera.

Al parecer, se trata de la caída de un aerolito.

En la tarde de ayer ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.ª Maria de la Cruz Llamas Anton, esposa del conocido propietario, nuestro particular amigo D. Pablo Florez.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62 de la ley provincial vigente, y para cumplir con lo dispuesto por el artículo 120 de la referida ley, ha acordado convocar á la Excm. Diputación provincial á sesion extraordinaria que se celebrará el día 15 del corriente á las once de la mañana, con objeto de que se proceda á la discusion y aprobacion del presupuesto adicional, respectivo al año económico de 1890-91.

Minas.—Por D. Félix del Barrio Liébana, vecino de Boñar, D. Victoriano Santos Julian, vecino de Villamanin y D. José Verardini, vecino de Sosas del Cumbral, se han presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno de

pero su mujer era muy celosa, y le dió mucho que hacer. Maestro, díles tú si esto es ó no cierto, pues de lo contrario, no me creerían.

El maestro contestaba, con gran pesar, que habiendo permitido á su cuñado que le tutelara, le habia elevado á su mismo nivel y esto daba lugar á muchas impertinencias, pero á pesar de esto, se calmó en seguida y dió á los empesinados una ligera nocion de mitología griega, contando al mismo tiempo muchas historias maravillosas que fueron escuchadas con suma atencion. Por demás chocante le parecia introducir á los dioses griegos en una taberna de la Selva Negra, llena de humo de tabaco, cosa á la que le habia llevado el Mercurio, y no fué poco el trabajo que le costó persuadir á la gente aquella, de que los griegos no habian sido unos estúpidos. Siguió hablándoles del sábio y virtuoso Sócrates, de su martirio y de su muerte.

—A ese le sucedió lo mismo que á Nuestro Señor—dijo Kilian, el de la calle de las Ranas.

—Justamente—dijo el maestro.—Cuando un hombre quiere importar para los demás una verdad nueva y conveniente, le es forzoso resignarse tambien á llevar su cruz.

Al decir esto, el Maestro suspiraba; dijolo como alusion personal así propio, pues harto veía cuán penosa y difícil era la tarea que se habia impuesto.

Cuando aquellos hombres se separaban, no podia menos de decirse:

—Buena noche hemos pasado; pues á lo menos se aprende alguna cosa y el tiempo pasa sin saber cómo.

El maestro se habia propuesto leer á los campesinos algo de la mitología griega; más, por fortuna, á la noche siguiente le vino á mano un libro de otra materia muy distinta, un libro de proverbios alemanes. Cuando entró en la sala de la hosteria, sacó el libro del bolsillo y dijo:

—Vamos, voy á leeros un rato.

Todos los que se hallaban allí, hicieron un gesto de desagrado, pues sentian por los libros verdadera repugnancia. Matias fué el primero que se atrevió á hablar, y dijo:

—Mejor seria que nos contárais alguna historia.

—Si, si, contadnos algo; nada de lectura!—exclamaron todos los que estaban allí.

—Escuchad solo un poco—dijo el maestro—y si no os gusta, me decís que calle, con toda franqueza.

Y haciendo una pausa entre cada uno de los proverbios, comenzó á leer.

—¡Calle! ¡Eso lo dijo ya Jörgli Schmid!—Eso es lo mismo que decia Bastian de la Fontaine!—La vieja Manrita decia lo mismo!—Esa es tu frase, Andrés, Andrés, Miguel, Gaspar!—gritaban por todas partes. Los jugadores habian abandonado las cartas, reuniéndose á los que escuchaban, pues muchas veces, al oír un proverbio de color subido, las carcajadas se hacian atronadoras.

El maestro no pudo menos de decirse, con aire de triunfo:

—Vamos, ¿queréis que deje de leer ó que continúe?

—Sí, si; leed, aunque sea hasta mañana—exclamaron todos; y Kilian, el de la calle de las Ranas, añadió:

—¡Qué talentazo tendria el que hizo ese libro; puede decirse que lo sabia todo! Seguramente fué un sábio de los antiguos.

—Esos son los tuyos, Kilian—gritaron desde un rincon.

—¡Vamos, silencio!—gritaron desde el opuesto:—Señor maestro, continuad.

El maestro obedeció, pero con harta frecuencia le hacian rectificaciones y comentarios que él no se atrevia á hacer notar, temiendo, con razon, que decayera la buena voluntad de la gente que le escuchaba. Ellos, por su parte, se sentian nacer á una nueva vida, con la alegría centuplicada de hallar toda la ciencia reunida en un libro; entre ellos, de vez en cuando, surgian disputas á las que con muy buen juicio procuraba el maestro permanecer ageno, y entonces unos aconsejaban á los que disputaban que guardaran silencio y otros pedian al maestro que continuara. De este modo todos se hallaban interesados, y nuestro amigo contestó y satisfecho de ser la causa de ello.

Á la noche siguiente, cuando llegó á la hosteria, encontró reunidos mayor número de campesinos que de ordinario; habian perdido el miedo á los libros, y, lo que es más, preguntaron:

—¿Traéis algo bueno, como lo de ayer noche?

—Sí—dijo el maestro; y sacó un libro; pero esta vez el asunto no fué tan bien como esperaba. La mala yerba habia crecido en el sembrado, gracias á la influencia del Estudiante que profesaba grande antipatia á todo lo que pudiera ser grave y formal. Acompañado de unos cuantos jóvenes á los que habia sabido

provincia, solicitudes de registro pidiendo doce pertenencias de la mina de cobre y otros llamada «Unica entre todas», veinte de la de carbon y otros llamada «Buenavista» y quince de la de cobre llamada «Peral.»

**Correo**

Ha fallecido en el convento de Concepcionistas de Guadalajara su abadesa y fundadora Sor Maria de los Dolores Patrocinio, la célebre monja que tanta influencia ha ejercido en los destinos de España durante la mayor parte del reinado de Isabel II.

Desde la revolucion de Setiembre Sor Patrocinio vivia de tal modo retirada que muy pocas personas tenian noticia de ella.

Ha muerto á la avanzada edad de 85 años.

El Consejo de Administracion de la Compañia de los Caminos de hierro del Norte, hace saber en la *Gaceta*, que el dia 20 de Febrero se verificarán los sorteos de varias obligaciones de Asturias, Galicia y Leon que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Abril del corriente año.

Se ha dispuesto que para anunciar las escuelas con los sueldos con que estuviesen incluidos en los presupuestos municipales, es indispensable, cuando estos sueldos sean superiores á los legales, que al dar cuenta de la vacante al alcalde, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º del Reglamento anteriormente citado, manifieste explícitamente si el Municipio ha resuelto conservar el aumento; y si no lo manifiestase, la Junta provincial le exigirá sin pérdida de tiempo este dato, á fin de que en ningun caso se publique el anuncio con sueldo superior al legal sin haber contraído previamente el Ayuntamiento la obligacion de satisfacerlo.

Hablando de las elecciones que acaban de tener lugar, dice un colega:

«En muchas partes han ocurrido algunos tumultos fácilmente reprimidos. Pero esto no puede llamar la atencion más que desde un punto de vista y es que han sido los enemigos del Gobierno los autores de esos hechos.

Tambien parece que en algunos distritos los muñidores de estas luchas han querido explotar á varios candidatos, imponiéndoles con exageradas peticiones de dinero si no querian renunciar al triunfo. A un titulo de Castilla le han exigido que deposite 5.000 duros para hacer una carretera. A otro, que reparta doble jornal entre determinados electores. No ha faltado quien ha pedido que se le paguen sus deudas. En suma: que el sufragio va á ser, en manos de ciertas personas, un arma temible, porque atacará á la vez á la independencia del cuerpo electoral., y al bolsillo de los candidatos.»

*Higiene de los fumadores*

El famoso especialista en enfermedades de la garganta, sir Morell Mackenzie, que tanta fama alcanzó cuando la enfermedad del emperador Federico, ha hecho en una revista inglesa curiosas observaciones sobre la higiene de los fumadores.

Mackenzie se muestra partidario del tabaco en general, considerándolo más beneficioso que perjudicial, siempre que se use con moderacion.

Los que no deben dar ni una chupada en el más diminuto pitillo son los cantantes, los actores, los oradores y todas aquellas personas que necesitan cuidar la voz.

Algo menos de rigor deben observar los que tienen salivacion abundante al fumar, los propensos al reuma, á la gota y aquellos cuyas mucosas se irritan fácilmente.

La exageracion en el vicio ataca á los nervios, debilita la vista é irrita la laringe:

Segun Mackenzie, deben obedecerse los consejos siguientes, 1.º, no fumar puro ni pipa sino despues de las comidas; 2.º, si se fuma en pipa procurar que el tubo sea largo para que el hu-

mo llegue fresco á la boca; 3.º, no fumar más que la mitad de cada puro; 4.º, el cigarro debe fumarse siempre en boquilla que esté constantemente limpia.

El tribunal de lo Contencioso ha dictado sentencia en el pleito pendiente entre el Estado y la Compañia de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, desestimando la demanda interpuesta por la Compañia, y confirmando, por lo tanto, la multa de 175.000 pesetas impuesta por la Delegacion de Hacienda de Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones, que interesa conocer á los militares de la clase de tropa que tratan de cambiar de residencia:

1.º Se denominarán «reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza» aquellos que, del contingente señalado para activo á cada zona, marchen á sus casas con licencia por no tener cabida para haberes en la fuerza reglamentaria de los cuerpos á que hayan sido destinados, y estos individuos no podrán viajar ni cambiar de residencia más que dentro de la misma zona.

2.º Se denominarán «soldados con licencia ilimitada por exceso de fuerza» los que habiendo servido en las filas del ejército, obtienen ese beneficio antes de pasar á situacion de reserva activa, pudiendo estos individuos viajar y cambiar de residencia dentro de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, sin dejar de pertenecer á los cuerpos activos de donde procedan, con arreglo á la real orden-circular de 27 de Septiembre último, en cuya disposicion se hallan previstos todos los demás extremos relativos á vigilancia, llamamiento y cuadro de reserva á que deben quedar afechos.

Dice un adagio que «para llegar á viejo, comenzar presto,» lo que es una verdad; pero ¿cuál es el joven que sintiéndose lleno de vida y atraído por los deleitosos placeres de su edad, resiste á ellos y los acepta con moderacion? Puede decirse que ninguno. Todos se dejan llevar por la corriente y no se paran hasta sentirse postrados, sin apetencia, con el estómago extragado. Para ellos ha inventado su exquisito *Vino de Peplona* de carne de vaca, digerida y asimilable, el distinguido químico farmacéutico M. Chapoteaut, pues este alimento repara en breve las pérdidas del organismo y restablece la salud.

Los médicos que visitan la fábrica de Neully (del Sena) en la que se destila el Sándalo Midy, se quedan sorprendidos de los aparatos empleados: una caldera que produce 1.200 litros de vapor, por hora, basta apenas á la cantidad de vapor necesaria á la extraccion del Sándalo Midy. No se descuide exigir en cada cápsula el nombre Midy impreso en negro. Recordamos que son excelentes en las dolencias de la juventud, en el catarro y las inflamaciones del cuello de la vejiga.

Al principio de un resfriado, ó cuando se siente lasitud general, abatimiento invencible, basta con tomar dos cápsulas de Quinina de Pelletier, es el más puro y no debe confundirse con los otros del comercio. Además de estas cápsulas del grosor de un guisante, con el nombre «Pelletier», que son las más cómodas y las más baratas de todas, la casa expende el sulfato cristalizado en frascos de una onza.

**CONSUELO**

No flores, no, prenda mia,  
No flores, que ya propongo  
Darte el *jabon* ambrosia  
De los PRINCIPALES DEL CONGO.  
*Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.*

**SOCIEDAD ELECTRICISTA DE LEON**

Por acuerdo del Consejo de Administracion

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria, que se reunirá en el edificio-fábrica de la Sociedad á las once de la mañana del domingo 15 de Febrero.

Según lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, tienen derecho á tomar parte en dicha Junta, los poseedores de una accion por lo ménos, y los que quieran concurrir á ella, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad cuatro dias antes de la reunion, ó sea el dia 11 de Febrero lo más tarde.

Al entregar sus acciones los señores accionistas, recibirán un resguardo nominativo en que constará el dia y hora en que hayan verificado el depósito.

A fin de que los señores accionistas puedan discutir y apreciar la gestion y los actos del Consejo con conocimiento de los antecedentes, se previene que desde esta fecha, todos los dias de nueve á una y de tres á seis, se hallan á su disposicion en las oficinas de la Sociedad las cuentas, libros, balances y cuantos datos pidan cuyo exámen les ruega y agradecerá el Consejo.

Leon 1.º de Febrero de 1881.—El Gerente,  
*Bernardo Llamazares.*

*Pascual y Cristóbal Pallarés*

Plaza de D. Gutierrez núm. 1.—y Mayor núm. 4  
**LEON**

Tenemos la representacion de la primera casa de España, en puertas de acero ondulado, de superior calidad y precios baratos que facilitamos á quien los pida.

Acabamos de recibir el surtido completo de estufas, vendiendo desde 7 pesetas una. Tuberia de hierro de nueve centímetros de diámetro á 4 reales el metro y codillos á 3 reales.

Tambien hemos recibido partida de tela metálica para ventanas, cierre de huertas, etc., etc., desde el ínfimo precio de 2 1/2 reales el metro cuadrado.

Alambre galvanizado con espinos para cierre de fincas, tenemos buen surtido en rollos de 250 metros á precios de fábrica.

En vidrios planos ofrecemos precios más baratos que nunca y de clase tan limpia y clara que se confunde con el cristal. Pídanse tarifas.

Seguimos vendiendo cocinas económicas desde 80 á 1.500 reales una.—Camas, gergones y muebles de todas clases.—Gran variedad de objetos de capricho para regalos.

**Averly Montaut y García**

**ZARAGOZA**

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molineria y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, denuevo sistema y sin competencia en los precios.

**CASA EN VENTA**

Por los testamentarios de D. Márcos Perez de Robles, se vende la casa número 5 de la calle de Renueva de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el dia 6 de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana, en la Notaría de don Heliodoro de las Vallinas; donde se informará del precio y condiciones.

**CAFE DEL IRIS**

OSTRAS frescas, diariamente.

*Enfermedades Secretas*  
**CÁPSULAS RAQUIN**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
Curan sin excepcion los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.  
Edifase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.  
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris.  
y en todas las Farmacias del Globo.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,**

*Para la pronta curacion de las*

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.**  
Tóses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consuncion Incipiente; y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.

La proteccion que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.

Los médicos, á quienes la composicion y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER Y CIA.,**  
Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías del reino.  
**H. W. Cassels, único Agente General,**  
Barcelona.

**AGENDAS de bufete, bolsillo y médica**

Se venden en la libreria de *Mariano Garzo.*—Plaza Mayor, 13, Leon.



**Zarparrilla DEL Dr. Ayer,**

*Para la pronta y eficaz curacion de todas las*

**Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.**

Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indigenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas.

Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é inquestionable.

EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes.

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER Y CIA.,**  
Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías del reino.  
**H. W. Cassels, único Agente General,**  
Barcelona.

**LA ESTACION**

**PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS**

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes, habiendo obtenido una circulacion cada vez mayor, debido solamente á la acogida que el bello sexo le dispensa, haciendo justicia á la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de la moda, á los magníficos figurines iluminados que publica, á lo escogido, ameno y variado de sus artículos, etc., etc., todo lo cual hace que LA ESTACION sea el periódico indispensable á todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

*Edicion de lujo:* Los mismos elementos y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios al año 5.75 pesetas trimestre.

Se suscribe en Leon, en la Papeleria y Objetos de escritorio de Nicolás Lopez, Barrillas, 6.

Imprenta de *Mariano Garzo*

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo Con Quina y Cacao



Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable.

Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & C<sup>te</sup> 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La Inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos o recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Furnó y Compañía.—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
**PASTILLAS NIELK**  
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y C.<sup>a</sup>, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>es</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

### CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja parabéniga 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4. botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

**CAPSULAS RAQUIN** ENFERMEDADES SECRETAS  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN **VEJIGATORIO** en el brazo. **PAPLE DE ALBESPEYRES** Empleada en los HOSPITALES MILITARES. EXÍJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**GOTA Y REUMATISMOS**  
Curación por el LICOR y las PILDORAS del D<sup>r</sup> Laville:  
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.  
Exíjase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

**AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER**  
contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.  
Cuidado con las Falsificaciones.  
Exíjase la Firma de: *Boyer*  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

**SAVIA DE PINO MARITIMO**  
Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos  
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.  
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

CASA EN VENTA  
Por los Sres. Testamentarios de D.<sup>a</sup> Josefa Diez Serrano y Gómez de la Torre, se vende la casa número 3 de la calle del Instituto, de esta ciudad.  
La subasta tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo y hora de las doce en la Notaría de D. Heliodoro de las Vallinas, bajo el tipo y condiciones que en la misma quedan de manifiesto.

**DENTICINA INFALIBLE**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvaban en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiendo la diarrea y acojiendo los niños y los desentranaja. Una caja 12 reales, que remite por catórice el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

**GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DEHAN**  
Recomendadas contra las Malas de la Garganta, Boca, Fiebre de la Voz, Inflamaciones de la Laringe, que producen el Tráqueo, Miercoles, a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTANTES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 reales.  
Exíjase en el folleto a firma Adh. DEHAN, Farmacéutico en PARIS

**PASTA PECTORAL** del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.  
**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.  
**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.  
**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.  
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**PILDORAS DE BLANCARD** CON Yoduro de Hierro Inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
1852 1855  
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujo blanco), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.  
En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó decaídas.  
N. B.—El yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes *Blancard*  
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCOMFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
**RABANO IODADO** de GRIMAULT Y C<sup>te</sup>  
Este Jarabe más activo que el Jarabe anti-scorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los Ioduros de potasio y de hierro.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**FOSFATO DE HIERRO** de LERAS, Doctor en Ciencias  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.